

V. Comunidades Autónomas

PAIS VASCO

5898

RESOLUCION de 9 de febrero de 1983, de la Delegación Territorial de Industria y Energía de Vizcaya, por la que se declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita. L-3525.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Territorial a instancia de «Altos Hornos de Vizcaya, S. A.», solicitando autorización para montar la instalación eléctrica que más adelante se reseña y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, en el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia eléctrica y en el Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968.

Esta Delegación Territorial, visto los informes de los Organismos que han intervenido en la tramitación del expediente, ha resuelto:

Primero.—Autorizar a «Altos Hornos de Vizcaya, S. A.», la modificación de un tramo de la línea eléctrica aérea, doble circuito, a 30 KV, que une las subestaciones de las fábricas de Ansio y Baracaldo, entre los apoyos números 6 y 12, longitud 1.181 metros, empleándose como conductores cable LA-180, sustentados sobre apoyos metálicos.

La modificación se realiza para no interferir la solución Ugaldebieta, de carreteras.

Segundo.—Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1968 sobre Expropiaciones Forzosas y Sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Del condicionado indicado en el artículo 13 del Decreto 2617/1966, para el desarrollo y ejecución de la instalación, se dará traslado al titular de la misma y a los Organismos informantes.

Bilbao, 9 de febrero de 1983.—El Delegado territorial, Juan Antonio Garro Ugarte.—713-D.

CATALUÑA

5899

DECRETO de 5 de marzo de 1984, de la Presidencia de la Generalidad de Cataluña, por el que se convocan elecciones al Parlamento de Cataluña.

La Ley 3/1982, de 25 de marzo, del Parlamento, del Presidente y del Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña, determina que cada legislatura de la Cámara de Diputados de Cataluña tendrá una duración máxima de cuatro años, contados a partir de la fecha de celebración de las elecciones, y que el Presidente de la Generalidad, quince días antes de la expiración de dicho plazo legal, convocará elecciones generales, las cuales se habrán de celebrar dentro de los sesenta días siguientes a la fecha de la convocatoria.

Considerando que el próximo día 20 de marzo expira el mandato legal del actual Parlamento de Cataluña, es procedente la convocatoria de nuevas elecciones, por lo cual, y de acuerdo con lo que establece dicha Ley, decreto:

Artículo único.—Se convocan elecciones al Parlamento de Cataluña, que se celebrarán el día 29 de abril de 1984. De acuerdo con la disposición transitoria cuarta del Estatuto de Autonomía de Cataluña, la circunscripción electoral de Barcelona elegirá 85 Diputados, de Gerona, Lérida y Tarragona 17, 15 y 18 Diputados, respectivamente.

DISPOSICION FINAL

La presente disposición entrará en vigor el día de su publicación en el «Diario Oficial de la Generalidad», en el plazo de diez días naturales, a contar desde esta fecha; se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de cada una de las provincias catalanas y en todos los diarios que se editen en Cataluña, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 28.3 del Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo.

Barcelona, 5 de marzo de 1984.—Jordi Pujol, Presidente de la Generalidad de Cataluña.

(Publicado en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 413, de fecha 5 de marzo de 1984, página 469.)

5900

RESOLUCION de 14 de febrero de 1984, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966; Ley 10/1968; Decreto 1775/1967, y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

1. Expediente BH/ce-AT.14536/82.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en los términos municipales de Sant Just Desvern y Sant Felíu de Llobregat (zonas rurales), con línea aérea, doble circuito trifásico de 1,516 kilómetros de longitud, conductores de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados y apoyos metálicos. Origen en el apoyo número 2, línea «San Joan Despi I-II», y final en el apoyo número 23, línea a 25 KV, «Sant Just-Sant Felíu».

2. Expediente BH/ce-AT.14537/82.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Begues (M.º P. «Esl Comuns»), con línea subterránea doble circuito trifásico, de 0,112 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en la línea a E. T. 6.731, TVE y final en la nueva E. T. 8.510, «Centro Repetidor ENHER». Transformador de 500 KVA a 25/0,38-0,22 KV.

3. Expediente BH/ce-AT.14538/82.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Rubí (carretera C-1413 a Caldas), con línea subterránea de 0,245 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en la E. T. 6.262, «Vicente Garcia» y final en la nueva E. T. 8.362, «Vigar, S. A.». Caseta de medición a 25.000 V.

4. Expediente BH/ce-AT.14539/82.

Ampliación de la red de distribución a 23 KV, en el término municipal de Sant Climent de Llobregat (carretera BV-2003 a Viladecans), con línea subterránea de 0,205 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en el apoyo número 1, línea a E. T. 7.319, «Antonio Salanova», y final en la nueva E. T. 8.398, «Juguetes Columbitó, S. A.». Transformador de 300 KVA a 25/0,38-0,22 KV.

5. Expediente BH/ce-AT.15378/82.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Abrera, con una línea subterránea de 0,595 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en el apoyo número 1, línea a E. T. 8.492 y final en la nueva E. T. 8.491, «Urbanización Can Villalba». Transformador de 250 KVA a 25/0,38-0,22 KV.

6. Expediente BH/ce-AT.15379/82.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Castellbisbal con una línea subterránea de 0,262 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en la E. T. 7.396 «Procansa» (existente) y final en la nueva E. T. 8.516, «Ayuntamiento de Castellbisbal». Transformador de 250 KVA a 25/0,38-0,22 KV.

7. Expediente BH/ce-AT.15380/82.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Barberá del Vallés, con línea subterránea doble circuito trifásico de 0,090 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en la línea existente a E. T. 6.736, «Ayuntamiento de Barberá del Vallés», y final en la nueva E. T. 8.494 «Construcciones Maga». Transformador de 100 KVA a 25/0,38-0,22 KV.

3. Expediente BH/ce-AT.15382/82.

Modificación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Vallirana, por cobertura torrente de «Cal Manya», con línea subterránea de 0,062 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados. Origen en el apoyo número 28 (existente), línea a E. T. 5.323 y final en el cable subterráneo existente a la misma estación transformadora 5.323.

9. Expediente BH/ce-15383/82.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Abrera, con línea aérea de 0,040 kilómetros de longitud, conductores de aluminio-acero, de 43,1 milímetros cuadrados y apoyos metálicos así como también línea subterránea de 0,565 kilómetros de longitud y cables de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en el apoyo número 12 (existente), línea a E. T. 7.414, y final en la nueva E. T. 8.492 «Urbanización Can Villalba». Transformador de 250 KVA a 25/0,38-0,22 KV.

Barcelona, 14 de febrero de 1984.—El Ingeniero Jefe en funciones (ilegible).—942-7.

5901

RESOLUCION de 14 de febrero de 1984, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos «Serveis Territorials d'Industria a Barcelona», en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1966, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

1. Expediente BH/ce-22187/33.

Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Vallirana (urbanización La Solana), con línea subterránea trifásica, dos circuitos de 0,014 kilómetros de longitud. Conductores aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Origen, c/s derivación a E. T. 6.033 y final E. T. 8.523. Transformador de 100 KVA, y relación 25/0,38-0,22 KV.

2. Expediente BH/ce-23296/83.

Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Gavá con línea subterránea, trifásica, un circuito, de 0,344 kilómetros de longitud. Conductores aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Origen E. T. 7.985, «Inmobiliaria Juliá», y final E. T. 8.138. Transformador de 400 KVA, y relación 25/0,38-0,22 KV.

3. Expediente BH/ce-25623/83.

Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Barcelona con línea subterránea trifásica, un circuito de 0,161 kilómetros de longitud. Conductores, aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Origen, E. T. 7.785 y final, estación transformadora 7.820.

4. Expediente BH/ce-25624/83.

Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Barcelona, calle Gandesa, 10, con línea subterránea, trifásica, dos circuitos de 0,115 kilómetros de longitud, conductores aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección. Origen c/s a E. T. 10.426 y final E. T. 8.480. Transformadores de 2 por 630 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

5. Expediente BH/ce-25625/83.

Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat con línea subterránea trifásica dos circuitos de 0,340 kilómetros de longitud. Conductores de cobre de 100 milímetros cuadrados de sección. Origen c/s derivación a E. T. 4.973 y final E. T. 4.973.

6. Expediente BH/ce-25626/83.

Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de San Cugat del Vallés (polígono industrial Can Jardí), con línea mixta, trifásica, un circuito de 0,118 kilómetros de longitud (0,006 kilómetros aérea y 0,112 kilómetros subterránea). Conductores aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados (aérea) y aluminio de 150 milímetros cuadrados (subterránea), origen apoyo s/n, línea a E. T. 4.820 y final E. T. 5.302. Transformador de 630 KVA, y relación 25/0,38-0,22 KV.

7. Expediente BH/ce-25631/83.

Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, con línea subterránea trifásica, un circuito de 0,471 kilómetros de longitud. Conductores aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección. Origen E. T. 4.824 y final E. T. 4.348.

8. Expediente BH/ce-25633/83.

Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Cornellá (calle Tirso de Molina), con línea mixta, trifásica, un circuito de 0,104 kilómetros de longitud (0,04 kilómetros aérea y 0,064 subterránea). Conductores aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados (aérea) y aluminio de 150 milímetros cuadrados (subterránea). Origen apoyo T-1, línea a estación transformadora 4.113 y final E. T. 4.0478 (E. Medición). Transformadores de medida para la tensión de 25 KV.

9. Expediente BH/ce-27174/83.

Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Castellet y Gornal (urbanización Las Isabelitas), con línea mixta, trifásica, un circuito de 0,66 kilómetros de longitud (0,402 kilómetros aérea y 0,258 kilómetros subterránea). Conductores aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados (aérea) y aluminio de 150 milímetros cuadrados (subterránea). Origen apoyo T741 línea «Comarruga I-II» y final E. T. 3.740. Transformador de 250 KVA, y relación 25/0,38-0,22 KV.

10. Expediente BH/ce-27176/83.

Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Montornès de Vallés con línea aérea, trifásica, 2-4, circuitos de 0,447 kilómetros de longitud. Conductores aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección. Origen apoyo T-89 y 91, línea LB 292 y final E. M. «Montmeló».

Barcelona, 14 de febrero de 1984.—El Ingeniero Jefe en funciones (ilegible).—941-7.

ANDALUCIA

5902

RESOLUCION de 30 de enero de 1984, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Málaga por la que se concede autorización administrativa de la instalación eléctrica que se cita y declaración en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica y la autorización en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas y el capítulo III del Decreto 2619/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y Ley de 24 de noviembre de 1939, Este Servicio Territorial, ha resuelto:

Autorizar a «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.» para el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características técnicas son las siguientes:

Finalidad de la instalación: Distribución en alta tensión «Monda-Coin».

Origen: Línea aérea existente construida en «Planer 1981». Términos municipales afectados: Monda-Coin.

Tipo: Aérea.

Longitud: 2.550 kilómetros.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena de tres elementos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 4.790.266 pesetas.

Referencia: AT-678/1.891.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Málaga, 30 de enero de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial (ilegible).—1.053-14.